

Seguros

Para su conocimiento la unidad de fomento (UF) es un índice que utilizan las compañías de seguro en Chile y su equivalente se expresa en pesos chilenos.

Cobertura básica (valor incluido en la tarifa)

Los seguros comprometidos con nuestros vehículos poseen cobertura, por daños causados producto de colisión, volcamiento, explosión e incendio.

Afectos a un deducible de UF 20.- (\$747.470.- cpl) en todo y cada evento.

Robo del vehículo o pérdida total afectos a un deducible de UF 80.-

No obstante, se puede optar a la rebaja del deducible y adicionales según se indica:

Rebaja deducible o franquicia UF 15 (\$566.062.- cpl) tarifa diaria \$4.500.-

Brinda cobertura, por daños producto de colisión, volcamientos, explosión e incendio. Incluye conductor adicional.

Robo del vehículo o pérdida total deducible UF 50.-

Parabrisas deducible UF 2.00.- (\$75.475.- cpl)

Neumáticos c/u deducible UF 1.00.- (\$37.737.- cpl)

Rebaja deducible o franquicia UF 10 (\$377.375.- cpl) tarifa diaria \$8.000.-

Brinda cobertura, por daños producto de colisión, volcamientos, explosión e incendio. Incluye conductor adicional.

Robo del vehículo o pérdida total UF 40.-

Parabrisas deducible UF 2.00.- (\$75.475.- cpl)

Neumáticos c/u deducible UF 1.00.- (\$37.737.- cpl)

Muy Cordialmente

Bernardo Larrondo Canibilo
Transvital Rent a Car

